

20.12.72

173795



BAD ORIGINAL

SECCION DE
REGISTRACION
A 63
CLASE H

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Alberto CASTELLOT FERNANDEZ y Don Ramón SALA ROCA
de nacionalidad española
residentes en Barcelona, calle Madrazo, 95, 4^a, 2^a y Madrazo, 95,
3^a, 2^a, respectivamente
por:

"JUEGO MAGNETICO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por ob-
jeto garantizar a sus concesionarios la propiedad y el derecho a
la explotación exclusiva de un juego magnético, que ofrece varias
características interesantes, tanto por lo que afecta a su forma
de actuación como por lo que atañe a las múltiples variantes que
permite, amén de su facilidad de fabricación y bajo coste.

Consta el juego magnético en cuestión de una platafor-
ma sobre la que se levantan dos soportes o pies derechos, los
cuales, en su extremo superior, presentan un final puntiagudo,
sobre el que se apoyan giratoriamente dos cabezuelas locas a las
que van unidos unos brazos conformados para su equilibrio estable,



de los que uno posee un imán permanente extremo, mientras que el otro va dotado de un contrapeso.

5. Los citados imanes (en forma de pastilla o similar) no pueden llegar nunca a tocarse debido a que la distancia entre los apoyos fijos es superior a la suma de la longitud de los dos brazos portadores de tales imanes.

10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un juego magnético según las características de la demanda.

En dicho dibujo:

La Fig. 1 es una vista en alzado del juego con sus imanes alejados el uno del otro.

15. La Fig. 2 equivale a la anterior, pero en la fase de detención por efecto de la atracción mutua de los imanes.

La Fig. 3 corresponde a una vista en planta del propio juego.

La Fig. 4 es un detalle en sección de una de las cabezuelas giratorias.

20. El juego magnético de la demanda está formado por una plataforma (1), de cualquier material y forma, sobre la que van fijados dos pilares (2), de los que se elevan unos pies derechos (3), dotados de sendas puntas extremas (4) (fig. 4), que se introducen en una oquedad cónica (5) practicada en una cabezuela (6),
 25. de la que arrancan los brazos (7) y (8), el primero unido a un imán permanente (9) y el segundo, a un contrapeso (10), ambos situados en los extremos y equilibrados para que el conjunto, apoyado sobre aquella punta (4), o sea con un roce mínimo, pueda girar libremente en todos sentidos.

30. La distancia entre los dos apoyos (3) es mayor que la



BAD ORIGINAL

5. do la distancia entre los referidos apoyos superior a la suma de las longitudes de los brazos poseedores de los imanes para que éstos no puedan nunca tocarse, aunque sí quedar detenidos por el campo magnético o de atracción cuando, después de dar un cierto número de vueltas, se enfrentan o aproximan lo suficiente para aquella inmovilización.

2ª.--JUEGO MAGNETICO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

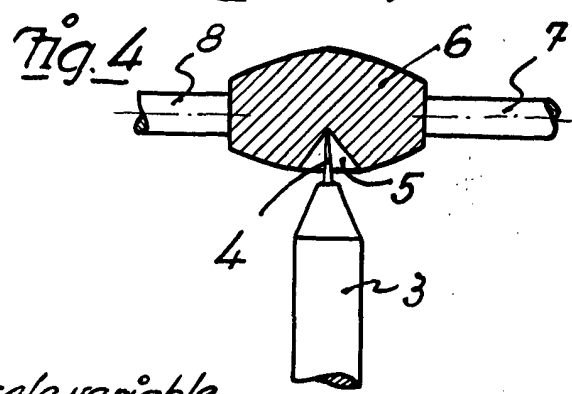
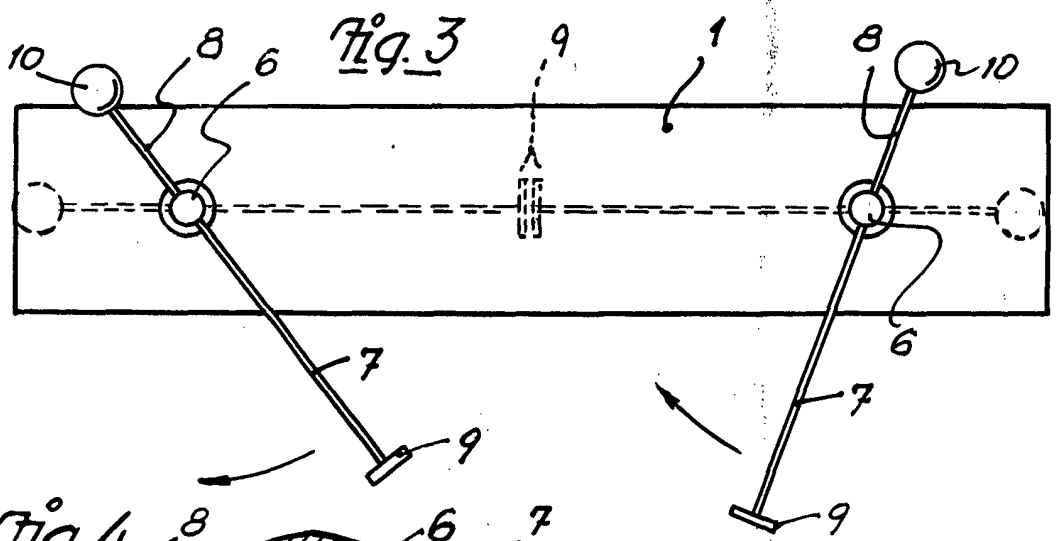
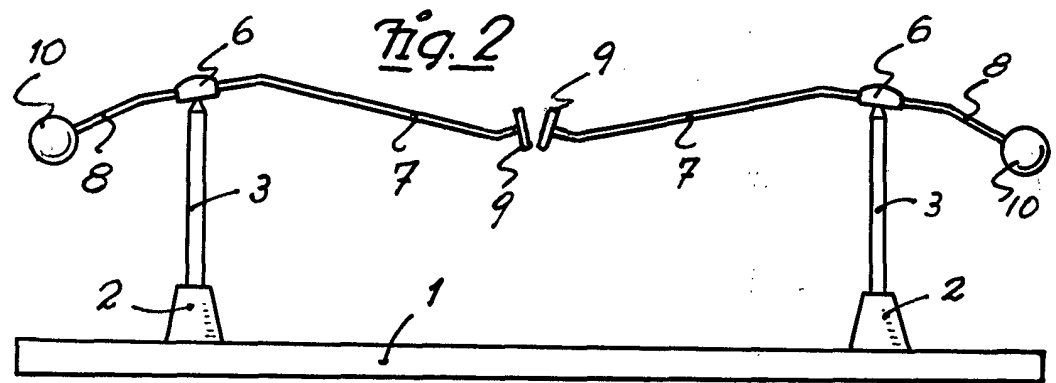
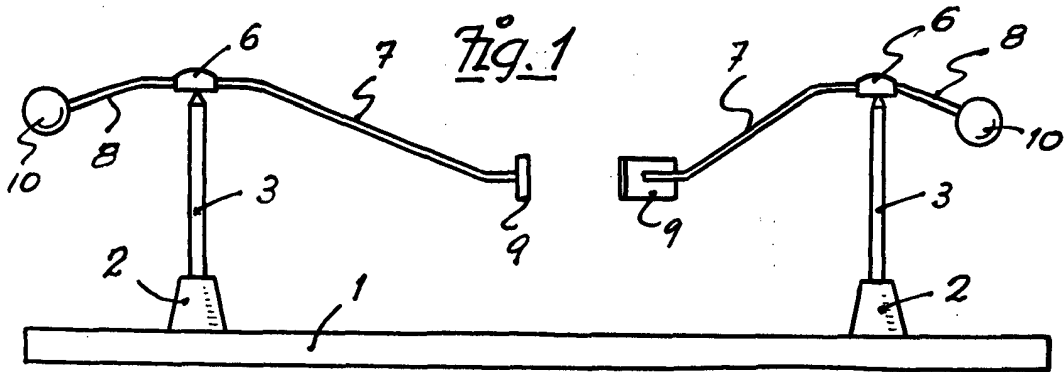
Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 30 Octubre 1971

P. A.

E. ESCRIBO

P. P.



Madrid, 30 Octubre 1971
P.A.

Escala variable